

23 de junio de 2026

COMINICACIÓN URGENTE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-5-2026

Estimadas (os)
Comunidad Universitaria

Me permito transcribir los ACUERDOS TEUTN-2-2-2026 y TEUTN 3-2-2026, de Sesión Extraordinaria número 2, celebrada el martes 23 de junio de 2026, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario (TEUTN).

De conformidad con lo establecido por los artículos 60 y 61 del Estatuto Orgánico y artículo 4 del Reglamento General de Procesos Electorales, ambas normas de la Universidad Técnica Nacional, el Tribunal Electoral Universitario, acordó lo siguiente:

ACUERDO TEUTN-2-2-2026: “Se acuerda suspender temporalmente y por fuerza mayor el *Proceso electoral para la designación de personas Representantes Estudiantiles (RE) con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario (CU), Consejo de Sede de las sedes regionales (CS), Consejos Asesores de Carrera (CAC) y Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CT-CFPTE) de la Universidad Técnica Nacional, por el periodo 2026-2028.* Dejando pendiente la fijación de fechas y la modificación del cronograma electoral hasta que se cuente con la comunicación efectiva por parte de la Proveeduría Institucional sobre la adjudicación en firme de la empresa encargada de realizar el proceso de votación electrónica, NOTIFÍQUESE”. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO TEUTN-3-2-2026: “Se acuerda realizar la transcripción inmediata de lo antes acordado, para que la presidencia proceda con la firma respectiva y poder comunicarlo de forma URGENTE a toda la comunidad universitaria por los medios oficiales de la Universidad Técnica Nacional, NOTIFÍQUESE”. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Sin más por el momento me despido,

Atentamente,

Arlette Jiménez Silva
Presidenta del TEUTN

Cristina L.
Ronald D.